



Resolución Directoral N° 00102-2011-INIA-OGA

Lima, **23 AGO. 2011**

VISTO:

El Informe N° 093- 2011-INIA- OGA-OL/PR, del Área de Procesos de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0005-2011-INIA-DEA-PEAS/CG de la Dirección de Extensión Agraria del Programa Especial de la Autoridad en Semillas solicitó la exclusión de los procesos de motosierras, GPS, balanzas analíticas, computadoras portátiles y servicios de consultoría;

Que, con Oficio N° 0329-2011-INIA-OCI, el Órgano de Control Institucional del INIA, solicitó la exclusión del servicio de consultoría;

Que, así mismo mediante correos electrónicos, Recursos Genéticos solicitó la exclusión del servicio de sistematización de la Información; La Dirección de Extensión Agraria solicitó la exclusión del servicio de Impresión y espiralado; La Oficina de Proyecto de Inversión, solicitó la exclusión del servicio de sistematización de la información; La EEA San Roque-Iquitos, solicitó la exclusión de la adquisición de chalecos con logo, lubricantes, mensajería e impresión y espiralado; La Oficina de Recursos Humanos, solicitó la exclusión el servicio de Capacitación de personal; La EEA Pucallpa solicitó la exclusión de mensajería, impresión y espiralado, lubricantes y vigilancia; El Centro Experimental La Molina, solicitó la exclusión de la adquisición de alimentos para personas .

Que, con Resolución Directoral N° 002-2011-INIA-OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INIA para el ejercicio presupuestal 2011, el mismo que no ha sido modificado, en el cual se incluyó las adquisiciones de bienes y servicios, detallados líneas arriba;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en mas del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, así mismo, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 9° del precitado Reglamento, dispone que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y exclusión de algún proceso de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras,



deberá ser aprobado en cualquier caso mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario al que se haya delegado la aprobación. Del mismo modo señala que la modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, mediante el Informe del visto, el Área de Procesos de la Oficina de Logística solicitó la exclusión para la adquisición de bienes y servicios;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-INIA, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias;

En uso de sus atribuciones conferidas en la Resolución Jefatural N° 019-2011-INIA-OGA; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria excluyendo los procesos de selección descritos en el Anexo que forma integrante parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en un plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente Resolución Directoral se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. La Molina N° 1981, La Molina, así como en la página web institucional: www.inia.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA
ECON. CARLOS ALBERTO WONG LAOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Reg. CEL. 7849

ANEXO

PROCESO DE SELECCION A EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO	FECHA TENTATIVA
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN	S/. 24,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA EXTERNA	S/. 42,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ABRIL
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	S/. 12,143.00	1-SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION	S/.172,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JUNIO
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EEA PUCALLPA	S/. 36,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ASESORIA EN CAPACITACION DE PERSONAL PARA LA EEA DONOSO	S/.58,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ASESORIA EN CAPACITACION DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	S/.100,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESPIRALADO	S/.1,087,515.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JUNIO
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE GIGANTOGRAFIA	S/. 11,300.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MAYO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ANALISIS DE SEMILLAS	S/.46,904.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO



ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE BALANZAS ANALITICAS	S/. 16,500.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	MARZO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE MOTOSIERRAS	S/. 51,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MAYO
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE GPS	S/. 14,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ABRIL
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES	S/. 18,500.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ABRIL
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE LUBRICANTES	S/. 32,620.50	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MAYO
ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE CHALECOS CON LOGO	S/. 29,890.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO

